



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 5879/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 379/2011; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 15/16 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1298 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS ECONOMICAS en su Res. HCD 379/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Juan Manuel GARZÓN, Leg. 38.772, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Area Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales, con Asignación Principal: Finanzas Públicas a partir del 10 de septiembre de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Mgter. Garzón deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

80

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1122